



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 54 De Lunes, 29 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500320230023300	Ordinario		Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Sin Mas Demandados	27/04/2024	Auto Admite - Auto Avoca
08001310500320200020800	Ordinario	Wilman Alberto Duran Campillo	Cooperativa De Trabajo Asociado Operadores Cta, Compresores Limitada	26/04/2024	Auto Fija Fecha - Resuelve: Primero: Tener Por Contestada La Demanda Por La Demandada Editora Urbana Ltda. Segundo: Córrase Traslado A La Parte Demandante Por El Término De Tres (03) Días, De La Excepción Previa Presentada Por La Demandada De Ineptitud De La Demanda Por Falta De Requisitos Formales Yo Indebida Acumulación De

Número de Registros: 2

En la fecha lunes, 29 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA LUCIA DE JESUS TOBON GAMEZ

Secretaría

Código de Verificación

8c65b031-c65b-445c-ba95-4979142b1a86



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 54 De Lunes, 29 De Abril De 2024



				Pretensiones., Tal Como Lo Dispone El Art. 110 Del Cgp Y El Art. 9 De La Ley 2213 De 2.022. Tercero: Señálese El Día Martes Siete (07) De Mayo De Dos Mil Veinticuatro (2024) A Las Dos De La Tarde (2:00 P.M.), Para Celebrar Audiencia De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento Y Fijación Del Litigio, Y Si Fuera Posible Continuar Con La Audiencia De Práctica De Pruebas, Alegatos De Conclusión Y Juzgamiento, De Conformidad Con Los Artículos 77 Y 80 Del C.P.T.S.S., De Forma Virtual, A Través De La Aplicación Lifesize.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 2

En la fecha lunes, 29 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA LUCIA DE JESUS TOBON GAMEZ

Secretaría

Código de Verificación

8c65b031-c65b-445c-ba95-4979142b1a86



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 54 De Lunes, 29 De Abril De 2024



Número de Registros: 2

En la fecha lunes, 29 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA LUCIA DE JESUS TOBON GAMEZ

Secretaría

Código de Verificación

8c65b031-c65b-445c-ba95-4979142b1a86



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 54 De Lunes, 29 De Abril De 2024



Número de Registros: 2

En la fecha lunes, 29 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA LUCIA DE JESUS TOBON GAMEZ

Secretaría

Código de Verificación

8c65b031-c65b-445c-ba95-4979142b1a86